

RESOLUCIÓN N° 014-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-005-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Construcción de espigones de gavión margen derecha del Río Ulúa, Sector Finca 11, Jurisdicción de El Progreso, Departamento de Yoro**, por un monto de *Dos Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Lempiras exactos (L.2,288,250.00)*, a la Empresa **Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V. (ECON, S. de R.L. de C.V.)**

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 18 de Octubre de 2016



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez